



DECRETO N° 882.-

LAJA, Marzo 24 de 2011

VISTOS:

- 1.- Programa "Traslado a Dirigentes Adultos Mayores a Jornada Provincial 2011".
- 2.- Orden de Pedido N° 83 de fecha 24/03/2011, emitida desde el departamento desarrollo comunitario.
- 3.- Subprograma N° 3 "Actividades Municipales", Proyecto N° 4 "Adulto Mayor"
- 4.- D.A N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el presupuesto municipal.
- 5.- Sesión de Consejo N° 47, de fecha 01/12/2010, acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal año 2011.
- 6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con servicio de transporte para trasladar a delegación de adultos mayores a jornada provincial dictado por Senama.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, Programa Municipal "Traslado de Dirigentes adultos mayores a Jornada Provincial 2011"
- 2.- **REALICESE**, la actividad el 25 de Marzo del 2011.
- 3.- **IMPUTESE**, los gastos que origina el presente programa 03 "actividades municipales" proyecto N° 4 Adultos Mayores, con cargo al centro de costos 600304 y sus respectivas cuentas.
- 4.- **PÁGUESE**, a través del Depto. de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE



[Firma]
LAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/MVG/vip *24/03/2011

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Secretaria Municipal
- Adquisiciones
- Depto. Desarrollo Comunitario

www.munilaja.cl

1. Municipalidad de Laja
Bolmaceda 292. Teléfono: 524600-524651 - Fax: 534233



PROGRAMA TRASLADO A DIRIGENTES ADULTOS MAYORES A JORNADA PROVINCIAL 2011

FUNDAMENTACION:

La institución que vela por los adultos mayores es SENAMA quien prioriza la capacitación de sus dirigentes para que estén informados frente a los recursos que otorga a través de fondos concursables en beneficio de todos los adultos mayores de la provincia, es por eso que este año 2011 se dictara la Primera Jornada Provincial del Adulto Mayor, lo que hace necesario disponer de un servicio de transporte que traslade hacia la ciudad de los Ángeles a sus dirigentes.

OBJETIVO:

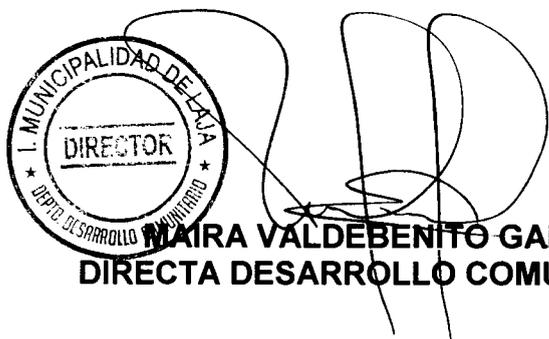
Trasladar a los dirigentes de los clubes de Tercera Edad de la comuna a la jornada en los ángeles, el día 25 de Marzo de 2011 a la Universidad de Concepción, sede Los Ángeles.

FINANCIAMIENTO:

Los costos de la actividad serán financiados por el Subprograma social 3 "Actividades Municipales, proyecto N° 4 "Adulto Mayor" 600304 cc 2209003

RESULTADOS ESPERADOS:

Lograr que los dirigentes participen de esta jornada provincial sobre fondos concursables.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
DIRECTA DESARROLLO COMUNITARIO